

Elizabeth Jelin (2017)

***LA LUCHA POR EL PASADO. CÓMO CONSTRUIMOS
LA MEMORIA SOCIAL,***
Ciudad autónoma de Buenos Aires,
Siglo XXI Editores, 304 páginas.

A través de esta obra la autora afirma que las temporalidades y también las memorias, poseen diversas maneras de manifestarse en el presente. Por esto mismo nos dice que esos sentidos del pasado se convierten en objeto de las luchas sociales y políticas que se llevan a cabo en la actualidad.

Estudiar la memoria social es algo muy novedoso dentro de la academia. Dice la autora, que es necesario promover esos espacios, ya que las y los investigadores son formadores y partícipes del debate público. A lo largo de ocho capítulos nos expone distintas historias entrecruzadas, entre ellas la historia de los procesos sociales y políticos y su papel en la (re)construcción de las memorias, la de la conformación del campo de investigación, la de los actores sociales, la de los modos de narrar y de institucionalizar los hechos y, la deriva de su propia mirada. En este último aspecto la autora afirma que la obra está escrita de una manera “híbrida” porque se basa en investigaciones, su propio compromiso cívico-político y su subjetividad.

El primer capítulo es titulado “La conflictiva y nunca acabada mirada sobre el pasado”. Utilizando de ejemplo a la Alemania nazi la autora reflexiona sobre cómo se normaliza el pasado -sea cual sea- para poder legitimarlo y llenarlo de sentido. Este sentido es dado por los sectores dirigentes a través de las políticas de memoria.

Esta situación cambia hacia la década de los noventa. “Estábamos en plena guerra fría, y las fuerzas políticas internas y los movimientos sociales tuvieron un protagonismo importante en las luchas antidictatoriales” (Jelin, 2017, pp. 38). Utilizando al Estado como destinatario de la reverberación de

demandas, diversos actores sociales y políticos buscaron defender sus propias narrativas.

En el siguiente capítulo analiza el campo de investigación y su conformación, proponiendo darle una perspectiva de género y de derechos humanos a las ciencias sociales. Ambos enfoques, por su carácter interdisciplinar, podrían cambiar el paradigma y cuestionar, obviamente, las perspectivas ya existentes en la reflexión social.

La década del setenta fue testigo de una nueva ola feminista, la cual se logró extender a muchos puntos del mundo. “Este feminismo tuvo que comprender y explicar las formas de subordinación de las mujeres y proponer caminos de lucha para la transformación de esa condición” (Jelin, 2017, pp. 65). Se debía reconocer el rol de la mujer (todavía no se hablaba de género/s), conseguir mejores condiciones para llevar a cabo las tareas -insertas en una división sexual del trabajo- y por último transformar esas condiciones.

En la Argentina de los años setenta las mujeres comenzaron a tener una participación pública al salir a la calle a reclamar por sus familiares desaparecidas/os.

Estos años llenos de sangre y dolor “obligó” a que las mujeres salieran del ámbito privado a reclamar por sus familiares que habían sido desaparecidos por la dictadura. Estaban dispuestas a correr los riesgos que fueran necesarios para lograr ser escuchadas.

En la década de los ochenta surgió un nuevo campo de análisis: el de las formas de protesta social que no se expresaban a través del sistema político y canales institucionales existentes (Jelin, 2017, pp.72). En este contexto, ya sobre finales de la década de los noventa surge “Memorias de la represión”, un programa que realizaba estudios sobre las dictaduras y las transiciones hacia la democracia; el mismo estuvo a cargo de la autora de este libro y también contó con la participación de Carlos Iván Degregori.

En el tercer capítulo “Certezas, incertidumbres y búsquedas” Jelin nos habla del movimiento de derechos humanos y de la construcción democrática en Argentina. Analiza el rol de las organizaciones de DDHH, teniendo en cuenta, principalmente, la urgencia de esclarecimientos, la difusión de las denuncias, y el reclamo por el castigo a todos los responsables. Allí hace referencia a algunas de las consignas tan conocida hoy en día, como “memoria, verdad y justicia”, “ni olvido ni perdón”, “nunca más”; de la organización y gestión colectiva de estos espacios durante y después de la última dictadura militar argentina. Por otra parte da cuenta de las diferencias que se manifestaban entre los diversos Movimientos, en parte, por los diversos sentidos que se confrontaban respecto a la búsqueda, denuncia y difusión; y,

de la comprensión de la importancia de la denuncia constante como uno de los ejes articuladores de las distintas organizaciones.

Siguiendo con lo planteado, la autora tiene un encontronazo con la idea de “memoria”, al cuestionarse “¿será que la tarea de “no olvido” resulta en el fondo incompatible con la racionalidad de la pregunta, donde siempre se impone algún olvido?” (Jelin, 2017,138). En esta línea cierra el capítulo aseverando que las políticas del gobierno de Mauricio Macri no se identifican con los reclamos de los movimientos que luchan por los derechos humanos.

En “Marcar para recordar”, caracteriza a los sitios de memoria, como una respuesta simbólica y material desde el Estado a los reclamos de los actores sociales (Jelin, 2017, pp. 156). Este capítulo, en particular, está acompañado por una profusión de fotografías que permiten localizar y graficar espacios vinculados con la memoria de la represión.

El capítulo número cinco llamado “¿Víctimas, familiares o ciudadanos?” refiere a la “afectividad directa”; a los vínculos de cercanía con las víctimas como legitimadores del discurso y de las denuncias realizadas por familiares. Allí aparece uno de los grandes desafíos para la memoria en general, que es traspasar al familismo y extender la participación a toda la sociedad como parte involucrada en tal proceso.

El capítulo sexto es, para mí, uno de los más interesantes. La autora nos habla sobre los abusos sexuales como crímenes de lesa humanidad. Allí Jelin analiza la acción cultural de naturalización de las violencias en el territorio más íntimo de las mujeres: nuestro cuerpo. Los crímenes de naturaleza sexual, durante el terrorismo de Estado, comenzaron a ser visibilizados y denunciados después de más de veinticinco años. Jelin nos acerca al sentido político de la violencia de género, y lo hace a través de un hilo histórico-temporal.

De allí que trae a colación el discurso nacionalista, donde la violación de la mujer representa, en términos simbólicos, la agresión a una nación cuyos ciudadanos varones no supieron defenderla. Se comprende, en este ideario masculino-céntrico, las vejaciones a los cuerpos femeninos como tácticas y los cuerpos de las mujeres como botín de guerra.

Los hombres también fueron “feminizados”, durante el terrorismo de Estado; a través de la tortura sus verdugos buscaban transformarlos en sujetos pasivos, impotentes y dependientes. Esto se hacía para “reafirmar” la idea construida en torno a la virilidad en los militares, quienes eran plenamente conscientes de lo que ocasionaban en la psiquis de sus víctimas. Denunciar estos vejámenes es poner en público una intimidad que ya ha sido ultrajada. En este sentido Jelin afirma que las mujeres viven una doble presión, por un lado la judicial, por otro la social. Esta última pareciera ser insaciable a la hora

de querer saber detalles sobre esas dolorosas prácticas. El derecho al silencio para estas víctimas pasa a ser fundamental para evitar una mayor exposición social.

En el capítulo que le sigue “Tomar la palabra. El testimonio en el tiempo”, la autora destaca la importancia y la necesidad de tener en cuenta la historicidad y las múltiples temporalidades que atraviesan a los testimonios individuales ya que éstos son los que nos permiten entender las narrativas colectivas.

Hace hincapié en los silencios y en cómo éstos le pueden dar voz a quienes no la tienen.

Por último, en el capítulo titulado “Memoria ¿para qué? Hacia un futuro más democrático” nuestra autora se cuestiona la finalidad que tiene evocar el pasado, fundamentalmente en el cómo se seguirá construyendo la memoria para y en las generaciones futuras.

El Estado nos brinda ciertos espacios en los cuales podemos, como ciudadanas/os argentinos, reclamar por nuestros derechos, aunque no sea garantía de nada esos espacios existen.

Resurge el concepto de “familismo” como problema a la hora de construir una ciudadanía activa, comprometida y con posturas o ideas democráticas. Se crea una paradoja entre la transmisión individual y el activismo colectivo y ciudadano. “Cuestionar el supuesto de la relación directa y lineal entre memorias y democracia implica reconocer la complejidad de la relación sociopolítica y reconocer que el futuro es, siempre, abierto e incierto”. (Jelin, 2017, pp. 285).

Una vez más Elizabeth Jelin da cuenta de la profundidad y belleza de sus producciones; de su compromiso para con las generaciones venideras, compromiso que todas/os deberíamos asumir desde nuestros roles. También nos pone sobre la mesa una serie de herramientas que debemos integrar a nuestro repertorio para poder analizar los acontecimientos que nos atraviesan.

Florencia Magalí Bazán
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional De La Pampa